

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21766** *CLAVIJO APLICACIONES DE PINTURA, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 224/09, dimanante de los Autos n.º 918/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Joaquín Espinosa Reina, contra la ejecutada, Clavijo Aplicaciones de Pintura, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 23 de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Clavijo Aplicaciones de Pintura, S.L., por importe de 16.597.92 euros de principal, mas la cantidad de 1.659.79 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046667-1